



Evaluación de Acción Nacional sobre la Seguridad de Ingresos de las Mujeres



Hace más de 65 años, la Declaración Universal de Derechos Humanos estableció que todas las personas, sin distinción de sexo, "nacieron libres e iguales en dignidad y derechos". Una serie de tratados en las siguientes décadas, notablemente la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CETFDICM) de la ONU, creó garantías más específicas para las mujeres y las niñas del mundo. En 1995, 189 países reafirmaron su compromiso al avance de los derechos civiles, sociales, políticos y económicos de las mujeres y las niñas a través de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, un documento histórico que estableció una estrategia detallada para abordar las lagunas y barreras restantes. Para marcar su 20^o aniversario, esta serie de hojas de datos creada por el Centro de Análisis de Políticas del Mundo examina el progreso de los países hacia la promulgación de leyes y políticas para lograr la igualdad entre los géneros.

Antecedentes

- En 1995, la Plataforma de Acción de Beijing urgió a las naciones a "revisar, adoptar y mantener políticas macroeconómicas y estrategias de desarrollo que abordan las necesidades y los esfuerzos de las mujeres para superar la pobreza." La Plataforma también enfatizó la importancia de las redes de seguridad para "permitir a las mujeres viviendo en la pobreza a soportar entornos económicos adversos y mantener sus medios de subsistencia."
- A pesar de la disminución de la pobreza extrema en los últimos veinte años, las mujeres son todavía más propensas que los hombres a carecer de acceso a recursos básicos como la alimentación adecuada, agua potable, alojamiento seguro, saneamiento decente, electricidad, y asistencia sanitaria. Además, la pobreza amenaza la autonomía de las mujeres, y las pone en mayor riesgo de encontrarse en una relación violenta.
- Empleos y salarios decentes son fundamentales para garantizar que las mujeres reciban recursos adecuados para satisfacer sus necesidades básicas, y son más eficaces cuando se combinan con políticas sociales complementarias:
 - En todo el mundo, las mujeres son más propensas que los hombres a tener puestos de empleo de bajos salarios. Como resultado, un salario mínimo adecuado es especialmente importante para la protección de los ingresos de las mujeres y la reducción de las diferencias salariales entre hombres y mujeres.
 - Dado que las mujeres tienden a tener empleos menos seguros que los hombres, la protección de los ingresos durante los periodos de desempleo es esencial para la estabilidad económica de la mujer.
 - En la vejez, las mujeres son más vulnerables a la pobreza que los hombres debido a las menores tasas de participación en la fuerza laboral formal, salarios más bajos y vidas más largas. Pensiones no contributivas garantizan un nivel mínimo de apoyo a los ingresos para todas las mujeres en la tercera edad, incluyendo aquellas que trabajaban en la economía informal.

Hallazgos

Garantizando salarios mínimos adecuados

- De los 189 países cuyos datos estuvieron disponibles, el 88% aseguró un salario mínimo a partir de 2012.
- Sin embargo, algunos están demasiado bajos: 23% de los países tienen un salario mínimo que no es suficientemente alto como para garantizar un ingreso que está por encima del umbral de pobreza global de US\$2/día por persona para una familia compuesta por una madre trabajadora y un hijo a cargo.

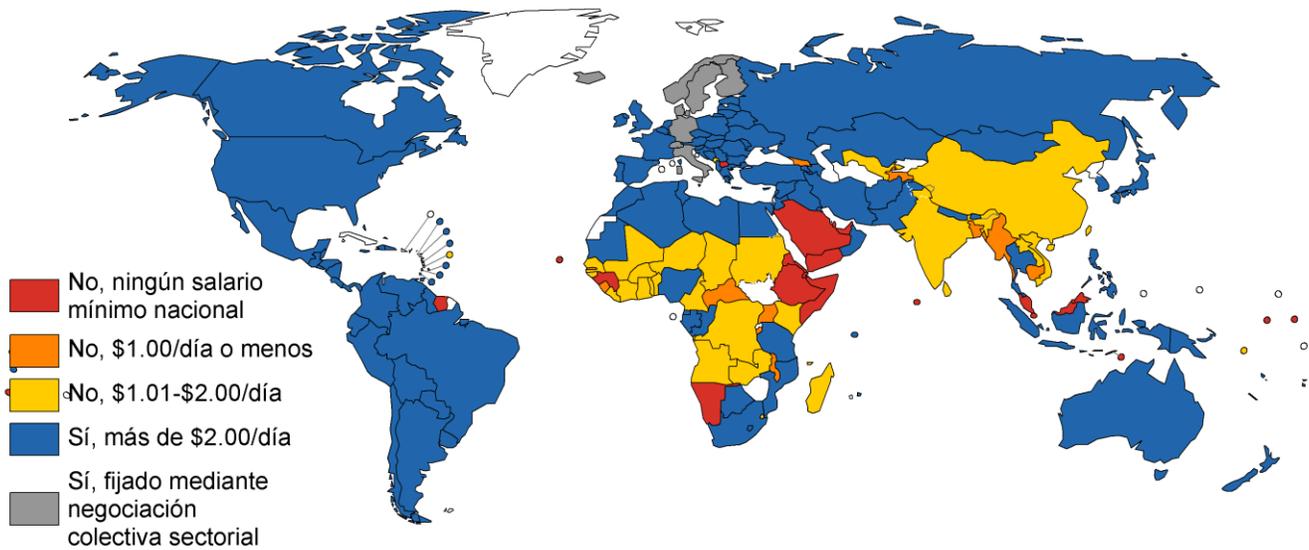
Protegiendo ingresos durante el desempleo

- 90% de los países garantizan al menos alguna forma de protección de ingresos durante el desempleo.
- Sin embargo, sólo el 45% de los países requieren que los empleadores paguen la indemnización por despido y no proveen ningún subsidio de desempleo a través de la seguridad social, excluyendo así a las muchas mujeres que trabajan en la economía informal.
- Sólo el 15% de los países extienden de forma explícita las prestaciones por desempleo a los trabajadores autónomos, un grupo que incluye a algunas de las mujeres más pobres del mundo.

Proporcionando pensiones para adultos mayores

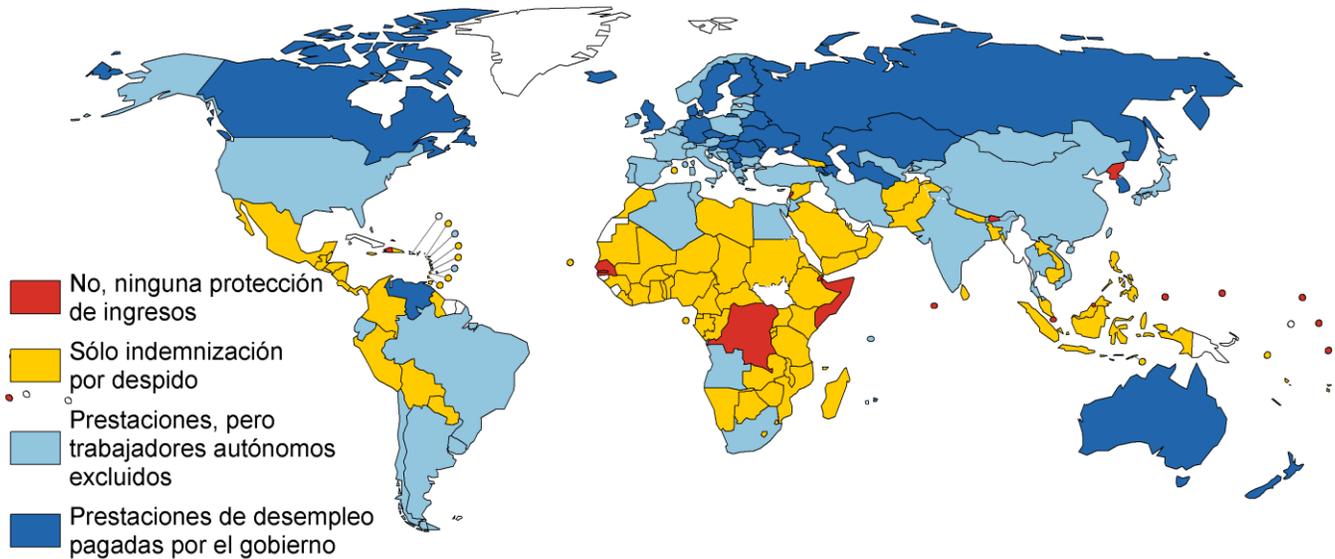
- Si bien el 95% de los países tienen algún tipo de sistema de pensiones en vigor, el 49% de los países sólo tienen un sistema contributivo.
- La evidencia muestra que los sistemas no contributivos actúan como una importante red de seguridad para las mujeres en la vejez, pero sólo el 43% de los países garantizan tanto las prestaciones contributivas como las de carácter no contributivo.

Mapa 1: ¿Existe un salario mínimo nacional que saca a una trabajadora y un niño de la pobreza?



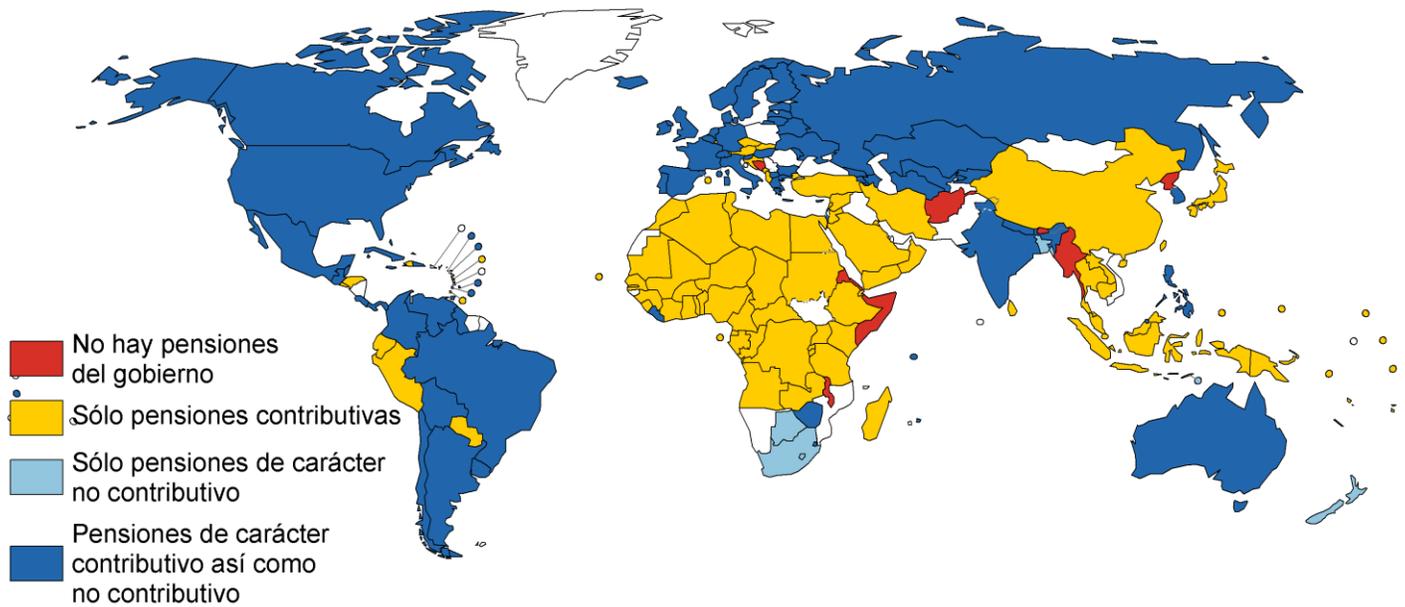
Fuente: Centro de Análisis de Políticas del Mundo, base de datos sobre la reducción de pobreza. Los datos reflejan la legislación disponible a partir de marzo de 2012.

Mapa 2: ¿Existe protección de ingresos durante el desempleo?



Fuente: Centro de Análisis de Políticas del Mundo, base de datos sobre la reducción de pobreza. Los datos reflejan la legislación disponible a partir de marzo de 2012.

Mapa 3: ¿Existen protecciones de ingresos para las personas mayores?



Fuente: Centro de Análisis de Políticas del Mundo, base de datos sobre la reducción de pobreza. Los datos reflejan la legislación disponible a partir de marzo de 2012.

Para más información, consulte el informe de política de MUNDO y MACHEquity, "Políticas de salario mínimo para apoyar a las mujeres y sus familias en 121 países de bajos y medianos ingresos."

Sobre WORLD: El Centro de Análisis de Políticas del Mundo (WORLD) tiene como objetivo mejorar la cantidad y calidad de los datos comparativos a nivel mundial sobre las políticas que afectan la salud humana, el desarrollo, el bienestar y la equidad. Con estos datos, WORLD informa los debates políticos, facilita los estudios comparativos del progreso, la viabilidad y la eficacia de políticas, y avanza esfuerzos para responsabilizar a quienes toman las decisiones.

© Marzo 2015 WORLD Policy Analysis Center